I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en virtud del cumplimiento del Contrato de prestación de servicios CD -041-2024 del 04 de febrero de 2024; durante el periodo ejecutado comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2025; a su vez, se realiza una descripción ejecutiva, administrativa y financiera del mismo.

Adicionalmente, se estipulan las actividades realizadas, así como las demás observaciones y requisitos técnicos que debe cumplir al respecto según el contrato suscrito y las obligaciones adquiridas.

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

Número del Contrato:	Contrato No. CD- 041- 2025
Nombre del Contratista:	JAIME RICARDO ANGEL POVEDA
Número de Identificación:	80322741 de Caparrapí
Fecha de Suscripción del Contrato:	01 DE FEBRERO DE 2025
Fecha del Acta de Inicio:	04 DE FEBRERO DE 2025
Adición, prorroga y modificación No. 1	30 DE ABRIL DE 2025
Fecha de Terminación:	03 DE MAYO DE 2025
Nueva fecha de terminación:	18 DE JUNIO DE 2025
Estado Actual del Contrato:	En Ejecución: X Finalizado:
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO DE FÚTBOL PROMOCIÒN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE CAPARRAPI
Plazo:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 03 de mayo de 2025 y prorroga hasta el 18 de junio de 2025.
No. CDP:	2025000082 / 2025000304
No. RP:	2025000089 / 2025000373
Rubro:	2.3.2.02.02.009.08.01 Deporte recreación y actividad física para caparrapí /SGPDEPORTES/DEPORTESRECRACIÓN/atender a 200 pe/SGPDEPORTESY RECREACION

	2.3.2.02.02.009.08.02 Escuelas de Formación Deportiva / IMP.AL CONSU.CIGARRILLO Y TABACO / DEPORTEYRECREACION / Formaciony
Modalidad de Contratación: (marque con una "X")	Contratación Directa: x Mínima Cuantía: Concurso de Mérito: Selección Abreviada de Menor Cuantía: Licitación Pública: Urgencia Manifiesta:
Forma de Pago:	El pago de los honorarios al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera: Cumpliendo los requisitos de perfeccionamiento y ejecución la Alcaldía Municipal de Caparrapi - Cundinamarca, pagará al contratista el valor pactado en la cláusula- valor del con-trato, de la siguiente manera: a) Un primer pago que se realizará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato. b) Dos (2) pagos iguales mensuales vencidos por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) M/CTE cada uno. c) Un último pago que se cancelará de acuerdo con las actividades realizadas desde la última fecha de presentación del informe mensual hasta el día de vencimiento de plazo de ejecución del contrato. Estos pagos serán cancelados previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedidas por el supervisor del contrato, los informes de ejecución del contratista, informe del supervisor, recibo de pago de los aportes en salud, pensión y ARL de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes que reglamentan la materia- El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción del inventario de los elementos entregados en custodia al contratista (SI APLICA) y a la presentación del informe final de actividades.
Valor del contrato inicial:	SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($ 6.600.000) M/CTE
Anticipo:	N/A
Valor de las adiciones:	TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000)

Tipo de Pago: [Marque con una "X"]	Parcial: ; Total: X; Final:
Periodo que Comprende el Informe	01 AL 30 DE ABRIL DE 2025
Nombre Supervisor:	SANDRA MILENA ROJAS HERNANDEZ
Cargo Supervisor:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor a Pagar:	$ 2.200.000
Valor Inicial del Contrato:	$ 6.600.000
Valor Adicionado:	$ 3.300.000
Valor Total del Contrato:	$ 9.900.000
Valor Pagado:	$ 4.180.000
Porcentaje de Ejecución Financiera:	64,44 %
Saldo del Contrato:	$ 3.520.000
Valor a Liberar Presupuestalmente:	$ 0

I. SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la correspondiente verificación de los documentos que allegó el Contratista, correspondiente a las copias de las planillas de pago y comprobante de pago a seguridad social (Salud, Pensión y ARL.) en la cual se detalla:

Número de Planilla:	4600274747
Periodo de Pago:	Marzo

II. SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades que se encuentran contempladas dentro del objeto del contrato se encaminan única y exclusivamente al desarrollo del objeto del contrato, las siguientes son las actividades que se adelantaron durante el periodo del presente:

Obligaciones	Cumplió		Actividad Realizada	Soporte
	Si	No		
Efectuar la organización, instrucción, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución y permanencia de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, los cuales deben tener una cobertura mínima de 20 personas por grupo o una cobertura global de 45 beneficiados activos como mínimo durante el mes, el contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción a los procesos de formación que lidera, para la iniciación, fundamentación y perfeccionamiento en el deporte, a través de medios de comunicación masivos, las Juntas de Acción Comunal, las Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa, funcionarios de la administración municipal y demás comunidades.	X		El contratista realizo las actividades que se requerían para la consecución y permanencia de mínimo 3 grupos de formación deportiva en el área y municipio asignados por el supervisor, los cuales tienen una cobertura de 49 personas en total	Se verifica anexo 1. CD Cobertura escuela de formación de fútbol. Base Excel
Consolidar y fortalecer un grupo semillero de niños y niñas interesados en el deporte, inculcando trabajo en equipo, disciplina y perseverancia con el objetivo de nutrir el talento deportivo en sus primeras etapas en el Municipio de Caparrapí.	X		El contratista consolidó un grupo de semillero de niños y niñas interesados en el fútbol, inculcando trabajo en equipo, disciplina y perseverancia con el fin de desarrollar diferentes talentos en los deportistas del municipio de Caparrapí	Se verifica anexo 2.CD FOTOS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN
Posterior al acta de inicio se deberá presentar ante el respectivo supervisor el Plan de trabajo, teniendo 15 días	X		El contratista presentó al supervisor los horarios, sitios de práctica, categorías y	Se verifica anexo 3. CD HORARIOS DE TRABAJO

calendario como término para dicha entrega, en donde se especifique horarios, sitios de práctica, categorías y demás datos correspondientes para el plazo pactado del contrato.			demás datos correspondientes para el plazo pactado del contrato. Iniciación: 16 Fundamentación: 19 Especialización: 14	
Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes y hasta la finalización de su contrato al respectivo supervisor o persona delegada por la planeación diaria de clase describiendo en cada una de las partes de ella los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos, así como los métodos empleados.	X		El contratista presentó al supervisor la planeación de las sesiones de clase del mes de MAYO	Se verifica anexo 4 Cd Planeaciones de clase de MAYO
Ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta por veinte (20) minutos de preparación, hora y treinta (1:30) minutos de formación y diez (10) minutos de cierre, para un total de 2 horas como mínimo. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado por el respectivo periodo se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas; en caso de que se restrinja la movilidad o que promuevan el aislamiento o distanciamiento físico, el contratista desarrollará 6 sesiones de formación a la semana, mínimo 24 sesiones al mes, a través de la utilización de medios virtuales o medios de comunicación masivo, adoptando las estrategias pertinentes junto con el supervisor, teniendo en cuenta las necesidades de los municipios y conmutando, si es el caso, por actividades de recreación o actividad física.	X		El contratista ejecutó con cada categoría las sesiones de clase solicitadas en el numeral 5 teniendo en cuenta los tiempos para el inicio el desarrollo y el final de cada sesión o entrenamiento requeridos para planificación de la escuela de futbol del municipio de Caparrapí en el estadio municipal escenario de la práctica de este deporte durante el mes de abril.	Se verifica anexo 5.CD Planeaciones de clase
Consolidar y actualizar la base de datos y la información de inscripción de los miembros de la escuela de formación a través de la plataforma o los medios que	X		El contratista realizo actualización de la base de datos en el drive asignado para ello y archive los	Se verifica anexo 6 Base de datos

para tal fin la alcaldía de Caparrapí tenga implementada, además de organizar y archivar los documentos de la escuela de formación (consentimiento informado y firmado por los padres o tutores de cada deportista, y demás información que se requiera), esta información debe coincidir con el total de inscritos para la cobertura por grupos o la cobertura global de acuerdo a la obligación 1 del contratista.			documentos de la escuela de formación de fútbol.	
El contratista deberá tomar asistencia de los beneficiados por sesión realizada y soporte fotográfico que tenga fecha, hora y ubicación, conforme al formato dispuesto para ello y entrega en el respectivo informe mensual; la no entrega de esta evidencia ocasionará que no se contabilice como sesión realizada. En la evidencia se debe dejar constancia del buen uso y promoción de la imagen de la alcaldía	X		El contratista desarrolló el plan de asistencia en los debidos formatos y entregó evidencia al director de deportes Johan Garzón	Se verifica anexo 7 Formato de asistencia y evidencia fotográfica
El contratista deberá entregar certificación por parte del Coordinador de deportes municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	X		El contratista allega certificación de constancia de la realización de actividades en el mes de abril al coordinador de deportes Johan Garzón	Se verifica anexo 8 Certificación coordinador de deportes
Asistir a las diferentes reuniones y capacitaciones convocadas por el Supervisor del contrato y el coordinador de deportes, además de apoyar la realización de los eventos deportivos y recreativos que realice la alcaldía Municipal.	X		El día 02 de abril el contratista asistió a reunión a la biblioteca municipal, con el coordinador de deportes Johan Garzón para tratar temas de eventos y apoyos deportivos. El contratista apoyó el torneo de fútbol categoría única los días sábados y domingos en el campo de fútbol municipal.	Se verifica anexo 9 CD Fotografía Apoyo al torneo de fútbol
Participar en representación del municipio en los encuentros y eventos deportivos dentro y fuera del municipio donde se destaque el trabajo deportivo que se realiza con la escuela formación.	X		El contratista participará en encuentros deportivos con la escuela de formación deportiva de futbol organizados por el municipio	No requerido

Planear y ejecutar en el marco del contrato como mínimo 1 (una) competencia y/o campeonato en el municipio, con la escuela de formación deportiva donde se den a conocer las habilidades, valores y técnicas adquiridas en el proceso de formación, resaltando la importancia del aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad.	X		El contratista ejecutará durante la vigencia del contrato una competencia deportiva con las escuelas de formación de los municipios de Caparrapí, Guaduas y Villeta.	No requerido
Las demás obligaciones que imparta el supervisor y relacionadas con la naturaleza y objeto contractual	X		El contratista realizó mantenimiento de escenarios deportivos y apoyo como formador en la escuela simón bolívar en las clases de educación física en los cursos de 1° a 5°	Se verifica anexo 10 CD fotografías mantenimiento escenario deportivo y apoyo como formador en la escuela Simón Bolívar

III. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El contratista cumplió	Si	x	No	
Se verificó la veracidad de los soportes:	Si	x	No	
Ejecución Física	Total	X	Parcial	
Se sugieren multas	Si		No	X
Se sugiere efectuar Cláusula Penal	Si		No	X
Observaciones sobre la Ejecución	El contratista cumplió favorablemente las actividades para las que fue contratado.			

IV. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En calidad de supervisor del Contrato No. 041 del 01 de febrero de 2025, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las condiciones anteriormente señaladas y es procedente realizar el pago correspondiente.

Se expide el sexto (6) día del mes de junio de 2025

SANDRA MILENA ROJAS HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisor